13 (trece)

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 4 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1733/2017

Señores
ENGINEERING S.A.
Teléf.: (021) 647 883 / 654 336
Email: andres@engineering.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Materiales de Construcción- ID 324873, a fin de informarles de la Rectificación del Art. 1 de la Resolución N° 748 aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 826 de fecha 1 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, la adjudicación del presente llamado queda de la siguiente manera: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total mínimo de G. 339.479.100 (guaraníes trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil cien) y por el monto total máximo de G. 666.587.350 (guaraníes seiscientos sesenta y seis millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta), correspondiente al Lote N° 1, 5, 6, 7 y 8; a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por el monto total mínimo de G. 346.755.000 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil) y por el monto total máximo de G. 690.788.150 (guaraníes seiscientos noventa millones setecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta), correspondiente al Lote N° 2, 3 y 4. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 1.357.375.500 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil quinientos).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación, la Resolución de Adjudicación se remite por correo.

Atentamente,

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

RECIBIO: CRISTINA GILL.

[REPORTE DE TRANSMISION]

04 SEP. 2017 10:59AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ENGINEERING S A	04 SEP. 10:58AM	00'46	TRANS	01	OK

14 (catorce)

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 4 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1730/2017

Señores
FERRETERIA PERGAL de José Pereira
Teléf.: (021) 551959
Email: ferreteriapergal@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 13/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Materiales de Construcción- ID 324873**, a fin de informarles de la Rectificación del Art. 1 de la Resolución Nº 748 aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº826 de fecha 1 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, la adjudicación del presente llamado queda de la siguiente manera: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total mínimo de G. 339.479.100 (guaraníes trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil cien) y por el monto total máximo de G. 666.587.350 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta), correspondiente al Lote N° 1, 5, 6, 7 y 8; a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por el monto total mínimo de G. 346.755.000 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil) y por el monto total máximo de G. 690.788.150 (guaraníes seiscientos noventa millones setecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta), correspondiente al Lote N° 2, 3 y 4. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 1.357.375.500 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil quinientos).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar el Formulario N° 12 remitiendo los documentos (vigentes) requeridos para la Firma del Contrato.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTP.
Jefa Interina - Departamento UOC.

15 (quince)

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: REMISION DE NOTA UOC 1730

1 mensaje

José Pereira <ferreteriapergal@gmail.com> 4 de septiembre de 2017, 11:21
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido

El sep. 4, 2017, a las 10:43 AM, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores

FERRETERIA PERGAL de José Pereira

Teléf.: (021) 551959

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 13/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Materiales de Construcción- ID 324873**, a fin de informarles de la Rectificación del Art. 1 de la Resolución N° 748, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 826 de fecha 01 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, la adjudicación del presente llamado queda de la siguiente manera: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total mínimo de G. 339.479.100 (guaraníes trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil cien) y por el monto total máximo de G. 666.587.350 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta), correspondiente al Lote N° 1, 5, 6, 7 y 8; a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por el monto total mínimo de G. 346.755.000 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil) y por el monto total máximo de G. 690.788.150 (guaraníes seiscientos noventa millones setecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta), correspondiente al Lote N° 2, 3 y 4. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 1.357.375.500 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil quinientos).

SE ADJUNTA NOTA UOC 1730 RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 826

FAVOR ACUSAR RECIBO DE ESTE CORREO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

<NOTA 1730_Pergal.pdf>

<Resolucion de Rectificacion.docx.pdf>

16 (dieciseis)

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 4 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1731/2017

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Teléf.: (021) 503.115
Email: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Materiales de Construcción- ID 324873, a fin de informarles de la Rectificación del Art. 1 de la Resolución N° 748 aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 826 de fecha 1 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, la adjudicación del presente llamado queda de la siguiente manera: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total mínimo de G. 339.479.100 (guaraníes trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil cien) y por el monto total máximo de G. 666.587.350 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta), correspondiente al Lote N° 1, 5, 6, 7 y 8; a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por el monto total mínimo de G. 346.755.000 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil) y por el monto total máximo de G. 690.788.150 (guaraníes seiscientos noventa millones setecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta), correspondiente al Lote N° 2, 3 y 4. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 1.357.375.500 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil quinientos).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar el Formulario N° 12 remitiendo los documentos (vigentes) requeridos para la Firma del Contrato.

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector/INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

17 (diecisiete)

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: REMISION DE NOTA UOC 1731

1 mensaje

FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com> 4 de septiembre de 2017, 11:29
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

recibido

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: lunes, 04 de septiembre de 2017 10:45 a.m.
Para: FERRETERIA INTERNACIONAL
Asunto: REMISION DE NOTA UOC 1731

Señores

FERRETERIA INTERNACIONAL

Teléf.: (021) 503.115

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 13/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Materiales de Construcción- ID 324873**, a fin de informarles de la Rectificación del Art. 1 de la Resolución N° 748, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 826 de fecha 01 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, la adjudicación del presente llamado queda de la siguiente manera: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total mínimo de G. 339.479.100 (guaraníes trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil cien) y por el monto total máximo de G. 666.587.350 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta), correspondiente al Lote N° 1, 5, 6, 7 y 8; a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por el monto total mínimo de G. 346.755.000 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil) y por el monto total máximo de G. 690.788.150 (guaraníes seiscientos noventa millones setecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta), correspondiente al Lote N° 2, 3 y 4. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 1.357.375.500 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil quinientos).

SE ADJUNTA NOTA UOC 1731 RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 826

FAVOR ACUSAR RECIBO DE ESTE CORREO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

18 (dieciocho)

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 4 de setiembre de 2017

U.O.C. Nº 1732/2017

Señores
SAN CRISTOBAL de Bernarda González
Teléf.: (021) 603.130
Email: depsancristobal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Materiales de Construcción- ID 324873, a fin de informarles de la Rectificación del Art. 1 de la Resolución N° 748, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº826 de fecha 1 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, la adjudicación del presente llamado queda de la siguiente manera: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total mínimo de G. 339.479.100 (guaraníes trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil cien) y por el monto total máximo de G. 666.587.350 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta), correspondiente al Lote N° 1, 5, 6, 7 y 8; a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por el monto total mínimo de G. 346.755.000 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil) y por el monto total máximo de G. 690.788.150 (guaraníes seiscientos noventa millones setecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta), correspondiente al Lote N° 2, 3 y 4. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 1.357.375.500 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil quinientos).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación, la Resolución de Adjudicación se remite por correo.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

19 (diecinueve)

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

REMISION DE NOTA UOC 1732

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 4 de septiembre de 2017, 10:51
Para: depositosanblas@gmail.com

Señores

SAN CRISTOBAL de Bernarda González

Teléf.: (021) 603.130

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 13/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de Materiales de Construcción- ID 324873**, a fin de informarles de la Rectificación del Art. 1 de la Resolución N° 748, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 826 de fecha 01 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, la adjudicación del presente llamado queda de la siguiente manera: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total mínimo de G. 339.479.100 (guaraníes trescientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil cien) y por el monto total máximo de G. 666.587.350 (guaraníes seiscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta), correspondiente al Lote N° 1, 5, 6, 7 y 8; a la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., por el monto total mínimo de G. 346.755.000 (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil) y por el monto total máximo de G. 690.788.150 (guaraníes seiscientos noventa millones setecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta), correspondiente al Lote N° 2, 3 y 4. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 1.357.375.500 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y cinco mil quinientos).

SE ADJUNTA NOTA UOC 1731 RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 826

FAVOR ACUSAR RECIBO DE ESTE CORREO

NOTIFICADO Y CONFIRMADO VÍA TELEFONICA POR EL SEÑOR EVERBARRIOS.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

NOTA 1732_San Cristobal.pdf
90K

Resolucion de Rectificacion.docx.pdf
113K